

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-527

Salta, 23 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 10.461/13

VISTO:

La R-DNAT-2014-518 por la cual se fijara el día viernes 16 de mayo de 2014, como fecha de constitución del jurado que deberá entender en el presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Diseño Experimental de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que - asimismo - por el artículo 2° de la R-CDNAT-2014-156 (fs. 158), se reordenaba la integración de dicho jurado, a saber:

Titulares

Est. María Esther Capilla
Dra. Silvia Mazza
Dra. Marta Graciela del Valle Pece

Suplentes

M Sc Julio Di Rienzo
Mgter. Lidia Benítez de Parra
Dra. Silvina San Martino
Mgter. María Gloria Monterubbianesi
Dr. Daniel Werenitzky

Que, en el día de la fecha, la Sra. Silvia Mazza - telefónicamente - ha manifestado a la Dirección General Administrativo-Académica su imposibilidad de constituirse en ésta para la fecha fijada para la oposición debido a compromisos laborales obligatorios e impostergables;

Que el 1er miembro suplente: M Sc Julio Di Rienzo, manifestó su imposibilidad de viajar a ésta para esa fecha por obligaciones laborales también de carácter impostergable;

Que la Mgter. Lidia Benítez de Parra prestó su conformidad para constituirse en esta ciudad para la fecha fijada para la oposición;

Que corresponde reordenar - nuevamente - la integración del jurado que deberá intervenir en este concurso público, con cargo a lo dispuesto en el artículo 30° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VIDECAÑA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reordenar - nuevamente - la integración del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Diseño Experimental de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede

Mazza 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-527

Salta, 23 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 10.461/13

Regional Metán - Rosario de la Frontera, por el motivo expresado en el exordio:

Titulares

Est. María Esther Capilla
Dra. Marta Graciela del Valle Pece
Mgter. Lidia Benítez de Parra

Suplentes

Dra. Silvina San Martino
Mgter. María Gloria Monterubbianesi
Dr. Daniel Werenitzky

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, al postulante: Dr. Ramiro Néstor Curti, al Consejo Superior para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.



DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES